



PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUICHAPAN, HIDALGO.

UNIDAD TECNICA JURIDICA

ASUNTO: CONTESTACIÓN AL OFICIO UTM/091/2024

Huichapan, Hidalgo, a 31 de mayo de 2024.

**L.D. ISELA MARTÍNEZ ANAYA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN
PRESENTE:**

Por medio del presente, y para dar contestación al oficio número **UTMH/091/2024**, de fecha 25 de mayo de 2024, mismo que contiene solicitud de información, con la cual, se dará contestación a la solicitud recibida **VÍA PLATAFORMA NACIONAL**, con el folio No. **130221300002824**, la cual, se refiere básicamente a:

3.- Quiero conocer si el municipio cuenta con un comité de Ética y prevención de conflictos de intereses.

Para lo cual, se contesta en el sentido de que, en el Municipio de Huichapan, Hidalgo, hasta la fecha del presente, **no cuenta** con dicho Comité de Ética y prevención de conflictos de intereses.

4.- Quiero conocer si el municipio cuenta con un Código de Ética y/o conducta para los servidores públicos municipales.

Para lo cual, después de buscar dentro de los archivos de esta Unidad Técnico-Jurídica, se concluye que, **SI EXISTE**, el cual, lo pueden encontrar en el portal de transparencia del Municipio de Huichapan, Hidalgo, o bien, en la liga:

<http://t.huichapan.gob.mx/areas/2024/SECRETARIAGENERAL/JURIDICO/1ERTRIM/138.Código de Ética y Conducta para la Administración Publica del Municipio de Huichapan, Hidalgo.docx>

o bien de manera física y digital en formato PDF en la Secretaria General en la Unidad Técnico Jurídica.

Sin más por el momento, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**L.D. MIRIAM CONTADOR ALONSO.
TITULA DE LA UNIDAD TECNICA JURIDICA MUNICIPAL**

